



Marina
Secretaría de Marina



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 16:00 horas del día 19 de junio de 2026, en las oficinas de la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 5º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. Jaime Lara Carrión, Gerente Jurídico en lo sucesivo Titular de la Unidad de Transparencia; la M.A.P. Judith Parrazal Herrera, Gerente de Administración y Finanzas; Contralm. (r) Manuel Santibáñez Pérez, Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER; todos integrantes del Comité de Transparencia a que se refiere el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum legal; -----

2.- Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos que integran el orden del día.-----

3.- Objetivo de la Reunión.-----

3.1.- Seguimiento al Dictamen de validación de la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. -----

4.-Asuntos generales, si los hubiera. -----

UNO. - Lista de Asistencia y verificación del quórum legal. -----

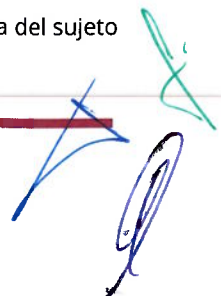
Mediante convocatoria de fecha 15 de junio de 2026 el Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 19 de junio de 2026, a las 16:00 horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Transparencia, por lo que se procedió al pase lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. -----

DOS. - Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos que integran el orden del día. -----

A continuación, se somete a consideración y aprobación el orden del día que antecede, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia; el Lic. Jaime Lara Carrión, Titular de la Unidad de Transparencia, la M.A.P. Judith Parrazal Herrera, Gerente de Administración y Finanzas, Contralm. (r) Manuel Santibáñez Pérez, Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER, presentes. -----

TRES. - Objetivo de la reunión. -----

1.- Tabla de aplicabilidad es el instrumento autorizado y validado por la Autoridades garantes previa propuesta del sujeto -----





Marina
Secretaría de Marina



obligado en el marco de su competencia que define las obligaciones de transparencia que le corresponden, según su naturaleza y marco normativo vigente. Por lo que las Autoridades garantes validarán y autorizarán las tablas de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia, instrumento que definirá las obligaciones que corresponden a cada sujeto obligado según su naturaleza y marco normativo. Para su conformación, se deberá observar lo siguiente:-----

Para las Obligaciones de Transparencia Comunes, cada sujeto obligado informará a la Autoridad garante, de manera fundada y motivada, el listado de fracciones que le son aplicables para su validación, de conformidad con el último párrafo del artículo 65 de la Ley. Para las Obligaciones de Transparencia Específicas, las Autoridades garantes definirán directamente a qué sujetos obligados de su competencia les corresponde cumplir con cada una de estas, de conformidad con el marco normativo que los rige, incluyendo aquellas que no estén expresamente atribuidas a un sujeto obligado.-----

Por lo anterior, se hace de conocimiento, el **Dictamen de validación de la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia** de fecha 18 de febrero de 2026, emitido por Transparencia para el Pueblo a través de la Dirección General de Obligaciones de Transparencia (anexo 1), el cual, fue informado a través del Buzón de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno **Buzón SABG**, en el que se validan las obligaciones de transparencia comunes y específicas de aplicables para la **Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.** en los siguientes términos:-----

Obligaciones Comunes definidas en el artículo 65 de la LGTAIP: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLVI, Último párrafo.-----

Obligaciones específicas definidas en los artículos 66 a 82 de la LGTAIP 66, I; 66, II; 66, VII; 67, IX, f; 67, IX, g; 67, IX, h.-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo CT-II-O-1 (19-06-26). - Una vez verificado el **Dictamen de validación de la tabla de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia** por parte del Comité de Transparencia y de conformidad con el mismo, se concluye que no existen observaciones adicionales que formular.-----

Por lo que se deberá asegurar la continuidad en la carga y publicación de las obligaciones comunes y específicas de transparencia conforme a los plazos aplicables para garantizar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía. -----

Así lo resolvieron por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz S.A. de C.V., integrado por los CC. **Lic. Jaime Lara Carrión**, Titular de la Unidad de Transparencia; la **M.A.P. Judith Parrazal Herrera**, Gerente de Administración y finanzas; **Contralm. (r) Manuel Santibáñez Pérez**, Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER.-----

CUARTO: Asuntos generales, si los hubiera.-----

No habiendo más asuntos Generales que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 17:00 horas del día 19 de junio de 2026, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----



2026
año de
Margarita
Maza



MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. JAIME LARA CARRIÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
M.A.P. JUDITH PARRAZAL HERRERA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
CONTRALM. (R). MANUEL SANTIBÁÑEZ PÉREZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ASIPONA VER	

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. JOSE MIGUEL ALVARADO RAYMOND	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN (OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES)	

-----CIERRE-----

